

Partido Republicano Puertorriqueño

Comité Territorial

San Juan

9 Marzo 1921.

Presidente honorario

Manuel F. Rossy, San Juan.

COMISION EJECUTIVA

Presidente y Director Político

José Tous Soto, Ponce.

Director Jurídico

Roberto H. Todd, San Juan.

Director Económico

Enrique González Mena, Aguadilla.

Consejeros

José C. Barbosa, San Juan.
Santiago Vevé Calzada, Fajardo.
Manuel F. Rossy, San Juan.

Secretario

Leopoldo Feliú, San Juan.

Vocales propietarios

Pedro López Canino, Dorado.
Jacobo Córdova Dávila, Ciales.
Joaquín Martínez Cintrón, Aguadilla.
Pedro Perea Fajardo, Mayagüez.
Francisco Servera Silva, San Germán.
Oscar Guerrero, Barros.
José C. Ramos, Guayama.
Manuel Isern Aponte, Caguas.
Carlos Travecier, Humacao.
Francisco Buxó, San Lorenzo.

Vocales suplentes

Joaquín A. Becerril, San Juan.
Mariano A. Pardo, Cataño.
Juan Ramos Casellas, San Juan.
Manuel Cortés Nieves, Arecibo.
Victorio de la Rosa, Isabela.
Rafael B. Muñoz, Quebradillas.
Tomás Paz Jr., Yauco.
Alfonso Valdés, Mayagüez.
Leonardo Igaravidez, Coamo.
Alfredo Palmieri, Ponce.
Andrés Otero, Cidra.
Guillermo Godreau, Ponce.
Adolfo García Veve, Fajardo.
Amalio Cepeda, Loiza.

Sr. D. Roberto H. Todd.

Mi querido amigo:

No sé como los señores Cordova Dávila y Barceló que en sus actuaciones políticas proceden como unos titiriteros, se atreven a sostener que se ha levantado por los republicanos y por algunos continentales, una campaña de insidia para desacreditar a los unionistas. Estos se han desacreditado a si mismos y son los que propagan esa campaña de descredito contra ellos mismos.

Mientras no vino la ciudadanía de los Estados Unidos a formar parte de la consistencia política de nuestro pueblo, y mientras esta ciudadanía no nos unió indefectiblemente al resto de la nación, porque según la ciencia y el sentido común no es posible imaginar en un pueblo solidamente organizado que una parte constituya la nación y otra parte con sus habitantes siendo ciudadanos, no constituya la totalidad de esa nación, pudo admitirse la doctrina unionista de que Puerto Rico fuera una republica independiente en el futuro. Pero después que los puertorriqueños aceptaron la ciudadanía de los Estados Unidos, quedó resuelto definitivamente nuestro estatus político, y nunca podía pensarse en la solución independentista para Puerto Rico. Si por acaso no pudiera Puerto Rico ser un Estado, se organizaría definitivamente como un territorio especial con régimen parecido al del Estado, pero dentro de la nación de que Puerto Rico forma parte.

Así es que al seguir sosteniendo los unionistas su programa político con la doctrina fundamental de la independencia, ellos son los que propagan la insidia y la mentira porque siendo ciudadanos de los Estados Unidos hacen traición a su propia incorporación política y hacen traición a la bandera y a la nación de que forman parte. Y no es necesario echarle la culpa a nadie sino a ellos mismos.

¿Quiere Vd. una cosa mas anómala, por no juzgarla con otro apetito mas severo que es el que le corresponde, que la actitud política del señor Cordova Dávila votando de su partido hace dos años a los partidarios del Estado, paseandose por toda la Isla con la estirpe solitaria en su automovil, diciendo a voz en grito que yatenia conquistados a unos cuantos representantes que sostendrían la independencia de Puerto Rico, y entonces ahora una loa a la bandera y al americanismo que no se sabe si es sincera, pero que se vé que es una imposi-

Partido Republicano Puertorriqueño

Comité Territorial

San Juan

Presidente honorario

Manuel F. Rossy, San Juan.

COMISION EJECUTIVA

Presidente y Director Politico

José Tous Soto, Ponce.

Director Jurídico

Roberto H. Todd, San Juan.

Director Económico

Enrique González Mena, Aguadilla.

Consejeros

José C. Barbosa, San Juan.
Santiago Veve Calzada, Fajardo.
Manuel F. Rossy, San Juan.

Secretario

Leopoldo Feliú, San Juan.

Vocales propietarios

Pedro López Canino, Dorado.
Jacobo Córdova Dávila, Ciales.
Joaquín Martínez Cintrón, Aguadilla.
Pedro Perea Fajardo, Mayagüez.
Francisco Servera Silva, San Germán.
Oscar Guerrero, Barros.
José C. Ramos, Guayama.
Manuel Isern Aponte, Caguas.
Carlos Travecier, Humacao.
Francisco Buxó, San Lorenzo.

Vocales suplentes

Joaquín A. Becerril, San Juan.
Mariano A. Pardo, Cataño.
Juan Ramos Casellas, San Juan.
Manuel Cortés Nieves, Arecibo.
Victorio de la Rosa, Isabela.
Rafael B. Muñoz, Quebradillas.
Tomás Paz Jr., Yauco.
Alfonso Valdés, Mayagüez.
Leonardo Igaravidez, Coamo.
Alfredo Palmieri, Ponce.
Andrés Otero, Cidra.
Guillermo Godreau, Ponce.
Adolfo García Veve, Fajardo.
Amalio Cepeda, Loiza.

cion de las circunstancias, y que es un hombre servil, indigno de que se le crea?

Por su puesto que en eso de mentir descaradamente no hay quien le gane a los unionistas. A raíz de haber desechado la Cámara la enmienda de la minoría republicana pidiendo que se extendiera a Puerto Rico la Constitución Nacional, se levantó el señor Guerra leade de la mayoría, para sostener su pro-americanismo y su amor a las instituciones continentales. Y enseguida se levantó en el Senado el señor Barceló a decir que él nunca habia ofrecido ir a Washington a pedir la independencia de Puerto Rico. O estas gentes son sordos, y no oyen lo que ellos mismos dicen, o se creen que los demás somos sordos y nunca oimos lo que ellos dicen. Todos los días dan una nueva explicacion y un nuevo giro a sus palabras; pero en todas esas explicaciones, y en todos esos giros, miran sentimentalmente a la solitaria, como la señora de sus pensamientos y de sus deseos.

Ayer se leyó la carta del Juez Towner al Presidente del Senado en contestacion al mensaje que el Senado le dirigiera, y esa carta dejó estupefactos a todos los unionistas, que no vuelven en sí de su asombro y de su terror, asombro, porque nunca creyeron que les iban a quitar su entretenimiento de la independencia, y terror, porque temen perder las delicias del presupuesto, que es lo único que les preocupa, y por el cual se someterán a todo, sea lo que fuere. La carta de Towner es igualita al telegrama del Senador Fall, con la diferencia de que la carta, suavemente les mete el puñal hasta lo mas alto del puño, y se lo retuerce luego para que la herida sea mas ancha y eche mas sangre. Les dice en sintesis que si ellos quieren destinos, tienen que cambiar de rumbo politico. Y esto les ha llegado al alma, porque Towner les ha dado en donde mas les duele, ó sea en la barriga. Barceló anuncia que se somete y declara que Towner es un viejo amigo que les dá ahora buenos consejos, pero la muchitanga está alborotada, y hay que oírles gritar sotto voce por esas esquinas que ellos no se someten, pero sin gritar mucho para que no les oigan. Como dato curioso le voy a relatar que la otra mañana, tuvo Hernandez Lopez una discusion muy acalorada con el Abogado Martínez Dávila, en la cual le dijo que él se habia despojado de la toga de la ciudadanía por ser completamente innecesaria e inutil, para el ideal puertorriqueño. Martínez Dávila le dijo que no repitiera eso muy alto porque habia aquí detectives americanos, encargados de oírlo y contarle todo allá. El hombre se quedó algo impresionado, y luego por la tarde, se encontró con Martínez Dávila en una guagua, y le dijo al oído: "después de todo, no olvide usted que yo soy sin

Partido Republicano Puertorriqueño

Comité Territorial

San Juan

Presidente honorario

Manuel F. Rossy, San Juan.

COMISION EJECUTIVA

Presidente y Director Político

José Tous Soto, Ponce.

Director Jurídico

Roberto H. Todd, San Juan.

Director Económico

Enrique González Mena, Aguadilla.

Consejeros

José C. Barbosa, San Juan.

Santiago Veve Calzada, Fajardo.

Manuel F. Rossy, San Juan.

Secretario

Leopoldo Feliú, San Juan.

Vocales propietarios

Pedro López Canino, Dorado.

Jacobo Córdova Dávila, Ciales.

Joaquín Martínez Cintrón, Aguadilla.

Pedro Perea Fajardo, Mayagüez.

Francisco Servera Silva, San Germán.

Oscar Guerrero, Barros.

José C. Ramos, Guayama.

Manuel Isern Aponte, Caguas.

Carlos Travecier, Humacao.

Francisco Buxó, San Lorenzo.

Vocales suplentes

Joaquín A. Becerril, San Juan.

Mariano A. Pardo, Cataño.

Juan Ramos Casellas, San Juan.

Mannuel Cortés Nieves, Arecibo.

Victorio de la Rosa, Isabela.

Rafael B. Muñoz, Quebradillas.

Tomás Paz Jr., Yauco.

Alfonso Valdés, Mayagüez.

Leonardo Igaravidez, Coamo.

Alfredo Palmieri, Ponce.

Andrés Otero, Cidra.

Guillermo Godreau, Ponce.

Adolfo García Veve, Fajardo.

Amalio Cepeda, Loiza.

ceramente americano." Esta gente es parecida a todos esos puertorriqueños que se la pasan por allá criticando todo lo americano y defendiendo indirectamente la solución separatista y cuando usted les pregunta que son ellos, responden enseguida que no se meten en política, y no forman parte de ningún partido.

Me alegro muchísimo de que nuestro buen amigo Nixon venga a Santo Domingo, porque creo que con su habilidad y conocimiento de estos países, podrá contribuir a suavizar asperezas en la república dominicana, en donde parece que los jefes militares americanos han estado muy adustos con su cara feroce de militares rígidos. Eso es lo que menos se necesita en aquel país. La gran equivocación de Wilson fué mandar militares en vez de hombres civiles, como Nixon, Sweet y otros muchos que ahí habrían hecho una gran obra altamente beneficiosa para ir preparando a aquel hermoso país a entrar por el verdadero camino de la libertad y de la democracia.

Y a propósito amigo mío, ¿no cree usted que sería conveniente iniciar los trabajos para que los asuntos insulares volvieran otra vez al Departamento del Interior y dejaran de pertenecer al Departamento de la Guerra?

Vd. sabe que este fué un desdichado paso del equivocado Presidente Taft, que se equivocó en todo lo referente a la política insular, llegando hasta la imprudencia de ofrecerle a los filipinos una independencia que no se les puede conceder por impedirlo la complejidad de la política internacional americana en el Pacífico. Ahora que el Senador Fall vá a Interior, con el cariño y el antecedente de haber intervenido en los asuntos insulares por el Comité que presidía en el Senado, y que entra en guerra otro buen amigo de Vd., yo creo que sería muy oportuno abordar ese problema, que puede ser resuelto por el Presidente, con un simple decreto, pasando los asuntos de Puerto Rico, y de todos los territorios insulares, al Interior en donde podrían ser apreciados por hombres civiles, libres de las preocupaciones militares que han dado tan mal resultado en Santo Domingo y en Haití.

Sin más nada por hoy, me repito su afectísimo amigo de siempre,

Manuel F. Rossy.